

Rut : 69.259.900-4
 Dirección Demandante : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA
 Teléfono : 56-41-2877454-210

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. : 26-08-2019 13:15:58
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3019-66-L119

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-913-SE19

SEÑOR (ES) : LABORATORIO PASTEUR S.A.	A Sr (a) : Roberto Vega
DIRECCIÓN : I.SERRANO N°568 Concepción Región del Biobío	FONO : (56)(41) 2243298
RUT : 87.674.400-7	FAX : (56)(41) 2243326

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3019-66-L119	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA	Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto	Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC :	ELBA FRESIA MORAGA ULLOA 56-41-2877454-210 fresia.moraga@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51121743	Besilato de amlodipina	5000 Comprimido	Amlodino 5 mg	PT-ILAM604 AMLODIPINO 5 MG CAJA X 1000 COMP. PRESILAM . REG. ISP F-662-18., VENCE: MAR-2021., FABRICANTE: LAB. PASTEUR S. A. PLAZO DE ENTREGA 2 DIAS CORRIDOS MONTO MINIMO DE O/C NO SE SOLICITA. SE ADJUNTA INFORMACION TECNICA DEL PRODUCTO. CONDICIONES	7,90	0,00	0,00	39.500

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	39.500
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	39.500
	19% IVA	\$	7.505
	Total	\$	47.005

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MEDICAMENTOS 2 DESDE 3019-66-L119

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
 (3019-5-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>